

Introducción

La Embajada de España en Ecuador; Loqueleo, el sello de literatura infantil y juvenil de Grupo Santillana; los Ministerios de Educación y de Cultura y Patrimonio de Ecuador; la Academia Ecuatoriana de la Lengua y la Fundación Chulpicine invitan a participar a niños y niñas de entre 8 y 14 años en la sexta edición del Concurso “Yo cuento”. Consistirá un ejercicio literario en torno al poeta español Antonio Machado, con motivo del 150º aniversario de su nacimiento, que se cumple en 2025.

Bases del concurso

- 1. Participantes:** podrán participar niños y niñas ecuatorianos o extranjeros residentes en el país, de 8 a 14 años, con un (1) poema inédito escrito en español en representación de su unidad educativa. Las participaciones serán divididas en tres (3) categorías:
 - De 8 a 10 años, participan los nacidos entre el 1 de abril de 2015 y el 31 de marzo de 2017.
 - De 10 a 12 años, participan los nacidos entre el 1 de abril de 2013 y el 31 de marzo de 2015.
 - De 12 a 14 años, participan los nacidos entre el 1 de abril de 2011 y el 31 de marzo de 2013.
- 2. Temática:** los poemas presentados deberán estar basados en la obra y/o figura del poeta español Antonio Machado y acompañados de una justificación de máximo 100 palabras que explicita la fuente de inspiración. Los poemas que no se acompañen de este texto de justificación no serán considerados para la evaluación.
- 3. Formato:** cada poema deberá ser escrito en computadora, a doble espacio y con letra Times New Roman de 12 puntos con márgenes de 2,5 a cada lado. La extensión máxima será de 30 versos.
- 4. Envío y plazos:** cada unidad educativa podrá concursar hasta con un máximo de 10 poemas. La unidad educativa debe enviar las obras participantes al correo electrónico: concursoliterarioyocuento@gmail.com junto con los documentos de identidad tanto del autor como de su representante legal, una declaración de originalidad de la obra y una autorización para participar (Anexo 1). No se recibirán postulaciones que carezcan de esta documentación complementaria ni las presentadas de manera individual.

Los trabajos se recibirán hasta las 23:59 del domingo 1 de junio de 2025. Las postulaciones presentadas después de la fecha y la hora indicadas no serán consideradas.
- 5. Premios:** en las tres (3) categorías habrá cuatro (4) premios que consistirán en:
 - Primer lugar: un lote de libros de Loqueleo por un valor de \$ 200
 - Segundo lugar: un lote de libros de Loqueleo por un valor de \$ 100
 - Tercer lugar: un lote de libros de Loqueleo por un valor de \$ 50

- Para la unidad educativa a la que pertenezca la persona ganadora del primer lugar de cada categoría: un lote de libros de Loqueleo por un valor de \$ 100

Adicionalmente, todos los galardonados recibirán 10 ejemplares del libro que reunirá los poemas ganadores, editado e ilustrado por Loqueleo e impreso por la Embajada de España.

6. **Jurado:** el jurado del concurso estará compuesto por un representante de la Embajada de España en Ecuador, un representante de Grupo Santillana, un representante de la Academia Ecuatoriana de la Lengua, un representante del Ministerio de Cultura y Patrimonio, un representante del Ministerio de Educación y un representante de la Fundación Chulpicine.

El jurado analizará creatividad, emoción, estructura, ritmo, uso del lenguaje, pertinencia y respeto¹.

Además, todos los trabajos, con carácter previo al envío al jurado, serán expuestos a un detector de plagio. Las obras no inéditas o que hayan empleado herramientas como la inteligencia artificial para su creación no serán consideradas para la evaluación.

El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer el viernes 27 de junio de 2025. La ceremonia de entrega de premios tendrá lugar el jueves 20 de noviembre de 2025, Día Mundial de la Infancia.

7. **Cesión de derechos:** los ganadores cederán a la Embajada de España y a Grupo Santillana los derechos de publicación de su obra en idioma español durante cinco (5) años. Los originales no premiados no se devolverán y, una vez divulgado el fallo del jurado, se procederá a su destrucción.
8. **Aceptación de las bases:** la participación en el sexto concurso literario para niños YO CUENTO implica la conformidad de los concursantes (y sus padres o tutores) con las presentes bases.

¹ El poema debe ser pertinente para el público de niños, niñas y adolescentes y se contextualiza en el marco del respeto a los derechos y no discriminación.

ANEXO I

AUTORIZACIÓN DEL PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL

Ciudad, ____ de _____ de 2025

Yo, _____, con cédula número _____, autorizo a mi hij_ _____, estudiante de _____ grado de la Unidad Educativa _____, para que participe en el concurso Yo Cuento.

DATOS DE PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL

NOMBRES Y APELLIDOS:

NÚMERO DE CÉDULA:

NÚMERO TELEFÓNICO:

CORREO ELECTRÓNICO:

FIRMA:

DECLARACIÓN DEL AUTOR DEL POEMA

Ciudad, ____ de _____ de 2025

Yo, _____, estudiante de _____ grado de la Unidad Educativa _____, declaro ser el autor o la autora del poema _____, que participará en el concurso Yo Cuento, y que no existe plagio de ningún tipo.

CONCURSO YO CUENTO

DATOS DEL AUTOR O LA AUTORA

NOMBRES:

APELLIDOS:

FECHA DE NACIMIENTO:

TELÉFONO:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

CIUDAD Y PROVINCIA:

FIRMA DEL AUTOR/A: